

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

152 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca.

Anuncia

1.-Que en el procedimiento Concurso Abreviado número 412/16 referente a la entidad SUCESORES J. CABALLERO, S.L., con CIF número B-37376977, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 20 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160092573-1